

RESOLUCION N° 97.1.1.1. 2392

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Delegación de Poder que confiere al señor Mauricio Belisario Chiriboga Torres, de nacionalidad Estadounidense, Apoderado de la compañía extranjera MERCK SHARP & DOHME I.A. CORPORATION, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 8 de Agosto de 1997, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.2030 de 26 de Septiembre de 1997, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la mencionada Delegación de Poder

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la Delegación de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta Resolución; y el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía MERCK SHARP & DOHME I.A. CORPORATION de 20 de Marzo de 1973; y. b) sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de la Delegación Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 26 SEP 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

68/10/97